LANÚS
MUNICIPIO

DECRETO N° 1088

LANUS, 13 ABR 2020

VISTO,

La Ordenanza N° 13024 y el Decreto N° 0881 de fecha 19 de marzo de 2020, y

CONSIDERANDO:

Que se solicita la inclusión de la Señora Directora General de Obras de Arquitectura e Infraestructura Julieta LANFREDI, Legajo N° 25819/5 en la Bonificación por Función de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 1° del Decreto mencionado en el Visto,

Por ello y en uso a las atribuciones y competencias que le son propias,

EL INTENDENTE MUNICIPAL

DECRETA:

Artículo 1º.- Conforme establece el artículo 1° del Decreto N° 0881/2020, incorpórase a partir del día 1° de abril de 2020, a la agente Julieta LANFREDI, Legajo N° 25819/5, el pago de la Bonificación por Función, con un porcentaje del SESENTA Y CINCO POR CIENTO (65%) del sueldo básico de la Categoría 232, como consecuencia del cargo de Directora General de Obras de Arquitectura e Infraestructura de la Secretaría de Desarrollo Urbano en el que se encuentra designado.-

Artículo 2º.- El presente será refrendado por el Señor Secretario de Economía y Finanzas, Licenciado Damián SCHIAVONE.-

Artículo 3º.- Comuníquese a quien corresponda, insértese en el Registro Oficial de Decretos y Boletín Municipal, tomen razón las Secretarías involucradas y por las mismas comuníquese a las Dependencias en relación funcional. Dése conocimiento a la Secretaría de Economía y Finanzas, Subsecretaría de Innovación y Tecnología, Subsecretaría de Recursos Humanos; y archívese.-

Documento firmado digitalmente por	
	Digitally signed by Jefatura de Gabinete de Ministros Signee: Autoridad Certificante de Firma Digital Sign date: 06/04/2020 08:53:47 Expiration date: 22/10/2020 15:10:56
Documento firmado digitalmente por	
Fabian Gustavo Mazzeo Subsecretario de RRHH Municipalidad de Lanús	Digitally signed by Jefatura de Gabinete de Ministros Signee: Autoridad Certificante de Firma Digital Sign date: 06/04/2020 09:42:46 Expiration date: 22/10/2020 15:10:56
Documento firmado digitalmente por	
LIC.DAMIAN SCHIAVONE Secretario de Economía y Finanzas	Digitally signed by Jefatura de Gabinete de Ministros Signee: Autoridad Certificante de Firma Digital Sign date: 07/04/2020 02:30:23 Expiration date: 22/10/2020 03:10:56 p. m.
Documento firmado digitalmente por	
NÉSTOR GRINDETTI Intendente del Municipio de Lanús	Digitally signed by Jefatura de Gabinete de Ministros Signee: Autoridad Certificante de Firma Digital Sign date: 08/04/2020 02:34:07 Expiration date: 22/10/2020 03:10:56 p. m.
Documento firmado digitalmente por	
Documento firmado digitalmente por	
Documento firmado digitalmente por	
Documento firmado digitalmente por	
Documento firmado digitalmente por	
Documento firmado digitalmente por	